



O F I C I O

ASUNTO: Comunicado DGTDAJ

FECHA: 25/09/2025

DESTINATARIO: Sr. Presidente del Consejo General de
Procuradores de España

Desde la Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia impulsamos los cambios necesarios para adaptar nuestros sistemas a la segunda fase de implantación del nuevo modelo organizativo, tal y como establece la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, y que culmina el **próximo 1 de octubre de 2025. En virtud de esta norma, se dará comienzo la segunda fase del proceso de transformación progresiva de los actuales órganos judiciales a Tribunales de Instancia y Oficinas Judiciales.** Asimismo, entrarán en funcionamiento las nuevas Oficinas de Justicia en el Municipio.

De esta forma, como segundo hito en la constitución de los Tribunales de Instancia, desde el día 1 de octubre de 2025, en las aplicaciones ofrecidas por esta Dirección General, se modificarán los nombres de los órganos judiciales existentes para reflejar su transformación en Tribunales de Instancia. Concretamente, los **canales habilitados de LexNET y los sistemas integrados con este servicio se actualizarán con las nuevas denominaciones** en los 16 partidos judiciales de todo el territorio español incluidos en esta segunda fase.

Como consecuencia de lo anterior, a partir del día 1 de octubre los buzones de LexNET se renombrarán según la nueva nomenclatura. Los Juzgados Decanos de los partidos judiciales incluidos en esta segunda fase a los que se realizaba el envío de escritos dejarán de estar operativos, para pasar a remitirse los escritos a los servicios comunes de registro y reparto del partido judicial. Por otra parte, se evolucionan los Juzgados de Paz a modernas Oficinas de Justicia en los municipios. Esta oficina, no sólo mantendrá los actuales servicios, sino que los ampliará, aumentando su catálogo de gestiones dentro de la Administración de Justicia y acercándola a todos los municipios.

Por poner algunos ejemplos, el día 1 de octubre el actual Juzgado Decano del partido judicial de Manacor (Islas Baleares) pasará a denominarse Presidencia del Tribunal de Instancia de Manacor. En paralelo, se dotará a la Oficina Judicial de Villarrobledo de un Servicio Común de Tramitación. Los escritos que se remitan a este partido judicial se realizarán al Servicio de Registro y Reparto de la Sección Civil e Instrucción del SCT del Tribunal de Instancia de Manacor. Otro ejemplo es que el Juzgado de Paz de Alcudia (Isla de Mallorca) se transformará en la Oficina de Justicia de Alcudia.

Desde esta Dirección General, y con el objetivo de facilitar la transición al nuevo modelo organizativo, se procederá al renombrado de los buzones de LexNET afectados y al envío del listado final a la Agencia Estatal de Administración Digital (AEAD), con el fin de que se realicen en DIR3 las bajas de los Juzgados Decanos y las altas de las Presidencias de los Tribunales de Instancia, los Tribunales de Instancia y los Servicios Comunes en todo el territorio conforme a las fases de implantación previstas. Igualmente, los



documentos generados por los sistemas (entre otros, el sistema de gestión procesal Minerva/Atenea) pasarán a reflejar estas nuevas nomenclaturas.

Podrán encontrar la relación de **nombres actuales de los órganos judiciales en el sistema LexNET y su nueva denominación como Tribunales de Instancia a partir del 1 de octubre de 2025** haciendo ----> [clic aquí](#)

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia.

